

Quito, 17 de febrero de 2009

Señorita
Uta Stephanie Kayser
Ciudad.-

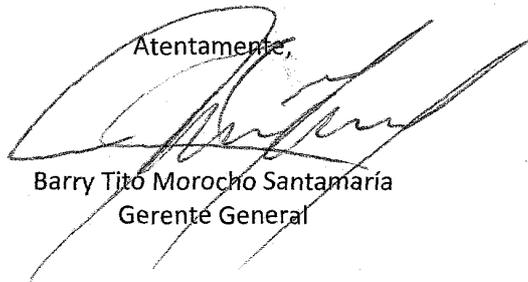
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de compañía **CORPORACIÓN QUIPORT S.A.** reunida el día de hoy en la ciudad de Quito, ha decidido elegir a usted para el cargo de Gerente Administrativa de la compañía, por el periodo de **dos años**, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con el Artículo 18 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen el Gerente General, el Presidente, el Gerente Administrativo y el Gerente Financiero, conjuntamente dos, cualquiera de ellos.

La compañía **CORPORACIÓN QUIPORT S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de julio de dos mil dos ante Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el once de julio de dos mil dos. Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de diciembre de dos mil cinco ante la Notaría Trigésimo Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de marzo de 2006, la compañía aumento su capital, reformo el estatuto social y creo el cargo de Gerente Financiero. Mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de agosto de dos mil seis ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 19 de octubre de 2006, fue reformado el estatuto social de compañía.

Atentamente,



Barry Tito Morocho Santamaría
Gerente General

Acepto desempeñar el cargo de Gerente Administrativa de la compañía CORPORACIÓN QUIPORT S.A.

Quito, 17 de febrero de 2009



Uta Stephanie Kayser
Pasaporte no. A0992017

93325

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2039 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140

Quito, a 26 FEB. 2009

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. Raul Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

